



Factura: 002-003-000038477



20171701021P03050

Notaría 21^o
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701021P03050					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	DIBEAL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790976343001	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	EMILIO TORRES COPADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		450000.00					

N° TRAMITE: 25120-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
02/04/18 2.1.1



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21^o
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P03050

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA

Otorgado por:

TORRES COPADO EMILIO
EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA

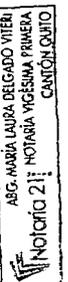
CUANTÍA: USD 450.000,00

Di 3 Copias – P.P.A.

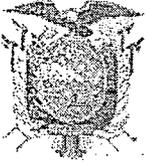
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, siete de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen, al otorgamiento de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, comparece el señor TORRES COPADO EMILIO, portador de la cédula de identidad número uno siete

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

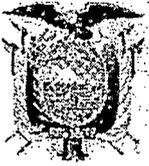
uno cero dos siete tres cinco seis guión cuatro, de estado civil casado, en su calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se desprende del nombramiento que como documento habilitante se agrega a la presente (Domiciliado: en la avenida Galo Plaza Lasso km cinco punto cinco y avellana, teléfono numero dos cuatro ocho dos nueve cinco cinco y correo electrónico morbe@dibeal.com). El compareciente es de nacionalidad Española, mayor de edad, legalmente capaz, de este domicilio, a quien de conocer doy fe y me presenta su cédula de identidad, cuya copia certificada se agregan, procediendo a consultar la información y verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agreguen como habilitantes a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me fueron entregadas cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras pública que tiene a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERO.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA el señor TORRES COPADO EMILIO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portadora de la cédula de identidad número uno siete uno cero dos siete tres cinco seis cuatro, domiciliad en esta ciudad de Quito, en calidad de Presidente de la Compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA **SEGUNDO.- ANTECEDENTES:** A) DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó, mediante escritura

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

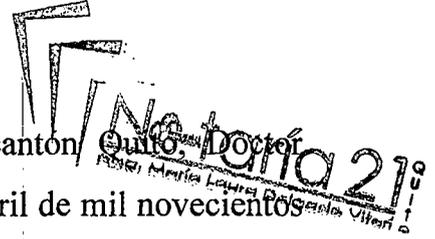
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA



pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Gustavo Flores Uzcategui, el veinte y cuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro de julio de mil novecientos ochenta y nueve. B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en la ciudad de Quito el veinte de noviembre de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 450.000,00), de forma que este llegue a la suma de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800.000,00) capital debidamente pagado. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Con los antecedentes señalados en la cláusula precedente, en mi calidad de Presidente de la compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA, en cumplimiento a lo resuelto por Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA., celebrada el veinte de noviembre de dos mil diecisiete y debidamente autorizado por la misma, declaro que se aumenta el capital suscrito de la compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA en cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 450.000,00), con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de la empresa será de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800.000,00), dividido en ochocientas mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Este aumento se efectúa mediante el pago íntegro del capital antes mencionado de conformidad con el siguiente Detalle:.....

ARG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTON QUITO
Notario 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL USD \$	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
EMILIO TORRES COPADO	340.000,00	440.000,00	783.000,00	783000	97,88%
TANIA CARMITA SALAZAR CHICA	7.000,00	10.000,00	17.000,00	17000	2,13%
	350.000,00	450.000,00	800.000,00	800.000	100%

Declaro que la inversión es de carácter nacional y que a la fecha la Compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA, no tiene contratos con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO:** Por lo expuesto, se procede a reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA el mismo que dirá **ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.-** El capital de la compañía es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800.000,00) dividido en ochocientas mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las mismas que serán numeradas del cero cero cero cero cero uno (000001) al ochocientos mil (800.000) inclusive. Capital que se encuentra íntegramente pagado. Los títulos o los certificados provisionales de las participaciones están autorizados con las firmas del Presidente y de la Gerente General, debiendo contener las declaraciones que determina la Ley de Compañías. Los socios de la compañía gozan de preferencia para suscribir participaciones en los aumentos de capital suscritos, en proporción a su capital pagado, derecho que puede incorporarse, a solicitud de las participaciones, en un valor denominado certificado de preferencia, los que serán autorizados con las firmas del Presidente y de la Gerente General, debiendo contener las declaraciones determinadas en la Ley de Compañías y en Reglamento.

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD EXT N. 171027356-4

APELLIDOS Y NOMBRES TORRES COPADO EMILIO

LUGAR DE NACIMIENTO ESPANA

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-23

NACIONALIDAD ESPANOLA

ESTADO CIVIL CASADO

SORAYA LEONOR SALAZAR CHICA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LAS PERSES POR LA LEY E833812134

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE COPADO ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2016-08-01

FECHA DE EXPIRACION 2026-08-01

1911 16 07 529 DE

DIRECCION GENERAL

FECHA DEL CANCELADO

[Handwritten signature]

171027356-4

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en las
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 07 DIC 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
 CANTON QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



Quito,
07 DIC 2017

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Escaciones Generales 2017 Segunda Vuelta
171037356-4 054-0009
TORRES COPALDO EMILIO
PICHINCHA
QUITO
CENTRO HISTORICO
CENTRO HISTORICO
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00021
USD. 0
547356-4
19/10/2017 15:02:46



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710273564

Nombres del ciudadano: TORRES COPADO EMILIO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR CHICA SORAYA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: TORRES EMILIO

Nombres de la madre: COPADO ROSARIO

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

171027356-4

N° de certificado: 174-075-26102



174-075-26102

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ABG. LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 21
CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUJ: 1710273564

Nombre: TORRES COPADO EMILIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT.21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-075-26117



172-075-26117



4521

DIBEAL CIA. LTDA.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

18526

Quito D.M., 01 de marzo de 2015

Señor
EMILIO TORRES COPADO
Presidente
DIBEAL CÍA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios reunida el 01 de marzo de 2015 tuvo el acierto de reelegirle a usted como PRESIDENTE de la Compañía con todas las atribuciones que le confiere las Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el período de CUATRO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social el Presidente tendrá entre otras atribuciones la de subrogar al Gerente General de la compañía en caso de ausencia o impedimento temporal, y asumir interinamente sus funciones en caso de muerte o incapacidad permanente del mismo, hasta que la Junta General de Socios elija un nuevo Gerente General.

La compañía DIBEAL CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de abril 24 de 1989 otorgada ante el doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de julio de 1989. Mediante escritura pública de 10 de junio de 2002, otorgada ante el doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de septiembre de 2002 se realizó conversión aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

Tania Garmita Salazar Chica
Gerente General
DIBEAL CÍA. LTDA.

ACEPTACIÓN: Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía DIBEAL CÍA. LTDA. Quito, D.M., 01 de marzo de 2015.

Sr. Emilio Torres Copado
C.I. 1710273564

Abg. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13732
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4521
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/03/2015
FECHA ACEPTACION:	01/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIBEAL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

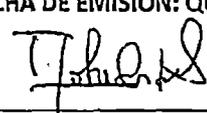
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710273564	TORRES COPADO EMILIO	PRESIDENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1349 DEL: 04/07/1989 NOT: NOVENO DEL: 24/04/1989 AU.CAP Y REF.E RM# 2990 DEL: 05/09/2002 NOT: TRIGESIMO SEGUNDO DEL: 10/06/2002 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN-003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 2 fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 07 DIC 2017

Página 1 de 1

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

1208203



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790976343001
RAZON SOCIAL: DIBEAL COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: DIBEAL CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR CHICA SORAYA LEONOR
CONTADOR: ORBE QUINTANA MIRIAM YOLANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/1989 **FEC. CONSTITUCION:** 04/07/1989
FEC. INSCRIPCION: 20/10/1989 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: AV. GALO PLAZA LASSO
 Número: S/N Intersección: AVELLANEDA Edificio: COMPLEJO BODEGAS PARKENOR Oficina: C-102 Kilómetro: 5.5
 Referencia ubicación: DETRAS DEL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 022482944 Telefono Trabajo: 022482945
 Email: dibeal@dibeal.com Fax: 022482955 Web: WWW.DIBEAL.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 07 DIC 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABERTOS ZONAL 2
 DIRECCION ZONAL 2
 Se validan los documentos de cédulas y
 en los casos de duplicados se prescriben
 en los casos de duplicados se prescriben
 en los casos de duplicados se prescriben

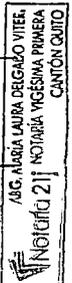
Cantón: QUITO
 Cédula: 463487
 UGUAY AGENCIA
 Firma del servidor responsable
 ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ASHP170706 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 21/01/2016 13:14:41





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790976343001
RAZON SOCIAL: DIBEAL COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 04/07/1989
NOMBRE COMERCIAL: DIBEAL CIAL. LTDA.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS PARA ANIMALES.
PREPARACION, FABRICACION, TRANSFORMACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: AV. GALO PLAZA LASSO Número: S/N Intersección: AVELLANEDA Referencia: DETRAS DEL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: COMPLEJO BODEGAS PARKENOR Oficina: C-102 Kilómetro: 5.5 Telefono Trabajo: 022482944 Telefono Trabajo: 022482945 Email: dibeal@dibeal.com Fax: 022482955 Web: WWW.DIBEAL.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL: LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 13/12/2011
NOMBRE COMERCIAL: DIBEAL CIAL. LTDA.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PECA Calle: VIA A DAULE Referencia: FRENTE A BASTION POPULAR Bloque: F Edificio: PARQUE CALIFORNIA 2 Oficina: BÓDEGA F47 Kilómetro: 12 Telefono Trabajo: 042403562 Celular: 0997172521 Email: dibeal@dibeal.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ASHP170706 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/01/2016 13:14:41

NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en... fojas antecedes son iguales a los documentos presentados ante mí.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA

Reunida el 20 de noviembre del 2017

En Quito, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017). A las 10h00, en las oficinas de la compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA (en adelante referida como la "Compañía"). Ubicadas en avenida Galo Plaza Lasso, Km5.5 y Avellaneda, se reúnen los socios de la Compañía.

Actúa como presidente de la Junta El Ingeniero TORRES COPADO EMILIO en calidad de Presidente de la compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA, y como secretaria de la Junta la señora ORBE MYRIAM, por decisión de los socios presentes (en adelante referidos como "Socios").

El presidente informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la junta.

La secretaria preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión mediante medio magnético por El Presidente de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
TORRES COPADO EMILIO	TORRES COPADO EMILIO	USD \$343.000,00	343.000	98%
SALAZAR CHICA TANIA CARMITA	SALAZAR CHICA TANIA CARMITA	USD \$7.000,00	7.000	2%
TOTAL		US \$350.000,00	350.000	100%

La secretaria deja en constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente junta de General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, El Presidente de la Junta declara instalada siendo las 10h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías Vigente, para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito en el valor de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los estados unidos de américa (US \$450.000,00), mediante la emisión de cuatrocientas cincuenta mil nuevas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) y que serán pagadas mediante inversión nacional directa. El Capital suscrito de la Compañía luego de este aumento pasará a ser de ochocientos mil dólares de los estados unidos de los estados unidos de américa (US \$800.000,00), dividido en ochocientos mil participaciones (800.000,00) acciones ordinarias, indivisibles, nominativas e iguales con un valor nominal de

un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, numeradas de la uno a la ochocientos mil.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito en el valor de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los estados unidos de américa (US \$450.000,00), mediante la emisión de cuatrocientas cincuenta mil nuevas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) y que serán pagadas mediante inversión nacional directa. El Capital suscrito de la Compañía luego de este aumento pasará a ser de ochocientos mil dólares de los estados unidos de los estados unidos de américa (US \$800.000,00), dividido en ochocientos mil participaciones (800.000,00) acciones ordinarias, indivisibles, nominativas e iguales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, numeradas de la uno a la ochocientos mil.**

El socio TORRES COPADO EMILIO, informa que es conveniente para los intereses de la Compañía realizar el aumento de capital suscrito en el valor de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los estados unidos de américa (US \$450.000,00), mediante la emisión de cuatrocientas cincuenta mil nuevas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) y que serán pagadas mediante inversión nacional directa. El Capital suscrito de la Compañía luego de este aumento pasará a ser de ochocientos mil dólares de los estados unidos de los estados unidos de américa (US \$800.000,00), dividido en ochocientos mil participaciones (800.000,00) acciones ordinarias, indivisibles, nominativas e iguales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, numeradas de la uno a la ochocientos mil.

El Presidente de la junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Luego de un intercambio de opiniones, la Socia SALAZAR CHICA TANIA CARMITA, menciona:

- 1.1. Que se apruebe, el aumento de capital suscrito en el valor de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los estados unidos de américa (US \$450.000,00), mediante la emisión de cuatrocientas cincuenta mil nuevas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) y que serán pagadas mediante inversión nacional directa. El Capital suscrito de la Compañía luego de este aumento pasará a ser de ochocientos mil dólares de los estados unidos de los estados unidos de américa (US \$800.000,00), dividido en ochocientos mil participaciones (800.000,00) participaciones ordinarias, indivisibles, nominativas e iguales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, numeradas de la uno a la ochocientos mil.**

El Presidente de la Junta pregunta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que El Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, El Presidente informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar. La secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

SOCIOS	COMPARECENCIA	VOTACIÓN
TORRES COPADO EMILIO	TORRES COPADO EMILIO	A favor
SALAZAR CHICA TANIA CARMITA	SALAZAR CHICA TANIA CARMITA	A favor

Con el cien por ciento de los votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

1.1. APROBAR el aumento de capital suscrito en el valor de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los estados unidos de américa (US \$450.000,00), mediante la emisión de cuatrocientas cincuenta mil nuevas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) y que serán pagadas mediante inversión nacional directa. El Capital suscrito de la Compañía luego de este aumento pasará a ser de ochocientos mil dólares de los estados unidos de los estados unidos de américa (US \$800.000,00), dividido en ochocientas mil participaciones (800.000,00) participaciones ordinarias, indivisibles, nominativas e iguales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, numeradas de la uno a la doce mil quinientas.

1.2. AUMENTAR el capital suscrito de la Compañía de conformidad a lo detallado a continuación:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL US \$	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
TORRES COPADO EMILIO	343.000,00	440.000,00	783.000,00	783.000	97,88%
SALAZAR CHICA TANIA CARMITA	7.000,00	10.000,00	17.000,00	17.000	2,13%
	350.000,00	450.000,00	800.000,00	800.000	100%

1.3. EMITIR ochocientas mil (800.000) nuevas participaciones ordinarias, indivisibles, iguales y nominativas de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, que se suscriben en este mismo acto y se entregarán liberadas a los Socios, de conformidad al cuadro precedente.

1.4. REFORMAR el artículo cinco de la compañía del Estado de la Compañía, para posterior a este aumento de capital disponga lo siguiente:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800.000,00) dividido en ochocientas mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las mismas que serán numeradas del cero cero cero cero uno 000001 al ochocientos mil 800.000 inclusive. Capital que se encuentra íntegramente pagado. Los títulos o los certificados provisionales de las acciones o participaciones están

autorizados con las firmas del Presidente y de la Gerente General, debiendo contener las declaraciones que determina la Ley de Compañías. Los socios de la compañía gozan de preferencia para suscribir participaciones en los aumento de capital suscrito, en proporción a su capital pagado, derecho que puede incorporarse, a solicitud de las participaciones, en un valor denominado certificado de preferencia, los que serán autorizados con las firmas del Presidente y de la Gerente General, debiendo contener las declaraciones determinadas en la Ley de Compañías y en Reglamento pertinente, pudiendo representar el derecho sobre una o más participaciones. Cada participación que estuviere totalmente pagada dará derecho a los titulares a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Socios.

1.5. AUTORIZAR al Gerente General o al Presidente en caso de ausencia del Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reformar de Estatutos social y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la resolución tomada al respecto en la presente Junta General de Socios.

1.6. DESIGNAR al Doctor Juan Carlos Sosa Gallardo para que realice todo tipo de trámite pertinente, ante cualquier institución o ministerio, para la perfección del aumento de capital de la compañía.

Una vez resuelto el primer punto del día y por no haber otro punto que tratar en el orden del día. El Presidente dispone que se conceda un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da la lectura del acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Socios.

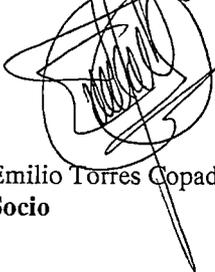
El Presidente ordena a Secretaria se incorpore al Libro de Expedientes de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Copias de los documentos de identificación
- (2) Grabación de la presente Junta de Socios

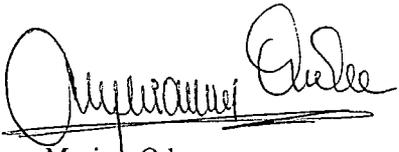
Siendo las 11:40 se levanta la sesión.



Emilio Torres Copado
Presidente de la Junta



Emilio Torres Copado
Socio



Myriam Orbe
Secretaria de la junta



Tania Carmita Salazar Chica
Socia

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

pertinente, pudiendo representar el derecho sobre una o más participaciones. Cada participación que estuviere totalmente pagada dará derecho a los titulares a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Socios. Se adjunta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el veinte y nueve de noviembre del dos mil diecisiete con su respectivo anexo y el nombramiento del señor TORRES COPADO EMILIO como PRESIDENTE de la compañía. Usted Señora, Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) por el Dr. Juan Carlos Sosa Gallardo, con matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos noventa y cinco guión sesenta del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura”.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE LA COMPARECIENTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. \

TORRES COPADO EMILIO
EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA
C.C. 141027356-4

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

**PÁGINA
EN BLANCO**



Factura: 002-003-000038478



20171701021001643

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701021001643

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA LAUDA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES COPADO EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710273564
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EMILIO TORRES COPADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000030917



20181701009000379

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

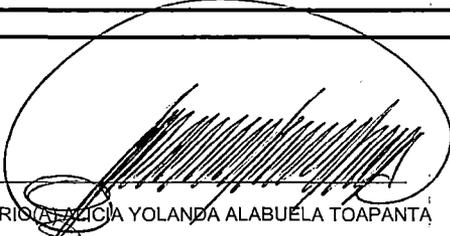
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009000379

MATRIZ	
FECHA:	22 DE FEBRERO DEL 2018, (10:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-1989
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 4200

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIBEAL COMPAÑIA LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790976343001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3050


NOTARIA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

A.A.

20181701009000379

RAZON.- Tomó nota de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, el siete de diciembre del dos mil diecisiete constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DIBEAL COMPAÑÍA LIMITADA** celebrada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui Notario Noveno del Cantón Quito, el veinte y cuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.- Quito, a veinte y dos de febrero del dos mil dieciocho.-



DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20720



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	77080
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1624
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710273564	TORRES COPADO EMILIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /07/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIBEAL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1349 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE JULIO DE 1989, TOMO 120.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 5678, GASPAR DE VILLAROEEL

